

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 2 de diciembre de 2020 una entrevista en la que Salvador Illa, por entonces ministro de Sanidad, afirma en lo que a la COVID-19 se refiere que los profesionales sanitarios “forman parte de lo mejor de nuestro país que esta pandemia ha mostrado y ahora nos toca cuidar de ellos, cuidar a los que nos cuidan”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno no ha impulsado, coordinado, liderado... en el Sistema Nacional de Salud ninguna medida de utilidad real en los últimos nueve meses para evitar que España sea el país con el número de profesionales sanitarios contagiados por COVID-19 más elevado de todo el mundo si, como dice el ministro de Sanidad, “forman parte de lo mejor de nuestro país que esta pandemia ha mostrado”?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real en el Sistema Nacional de Salud para hacer tangible "cuidar a los que nos cuidan" -a los profesionales sanitarios- tal y como planteó el exministro de Sanidad? De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué ámbitos: ordenación profesional, adquisición de equipamiento en cantidad y calidad...? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 27 de enero de 2021

ca

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL